

DECRETO: 294

TEMUCO: 19 JUN 2025

VISTOS:

- Atención Primaria de Salud Municipal.
- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el
- Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 116, del 01.07.2003, que aprueba el
- Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N.° 5369 de fecha 16 de diciembre de
- 2024, que aprueba presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2025.
- 5.- La Resolución Exenta N° 6083 de fecha 20 de febrero de 2025,
- que aprueba Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar, suscrito entre el Servicio de Salud
- Araucanía y la Municipalidad de Temuco para el año 2025.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 04 de abril de 2025, que
- delega firmas del alcalde.
- 7.-Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica
- Constitucional de Municipalidades.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 339 de fecha 24.01.2025, que celebra
- mediante escritura privada de fecha 13.01.2025, Contrato Suministro de Catering entre la Municipalidad de
- Temuco y Coffe Life Spa, Rut N° 77.792.467-2.

CONSIDERANDO:

- 1.- El propósito y objetivo del Programa Cecosf es contribuir a
- mejorar el acceso a atención de salud, promoviendo un rol activo de la comunidad en el cuidado de salud de las
- personas, basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, modelo que el centro implementa
- gradualmente en todos sus ejes de desarrollo; con el fin de mejorar la situación de salud de las personas que
- integral la comunidad a cargo del CECOSF.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la siguiente actividad, que pasa a ser parte
- integral del presente decreto.

Establecimiento	CECOSF LAS QUILAS
Nombre de la actividad	Proceso de diagnóstico participativo Cecosf Las Quilas
Fecha y lugar de la actividad	5 meses (Junio Octubre de 2025) En salón comunitario Las Quilas, Imperial, Ampliación Las Quilas y Abraham Lincoln.
A quienes va dirigida	A 90 personas que participe en el proceso diagnostico participativo realizado por Cecosf Las Quilas.
Objetivo general de la actividad	Identificar y priorizar necesidades en salud con la población
Objetivo específico	Conocer y comprender los problemas que la población identifica. Analizar las causas que contribuyen a la problemática de salud. Elaborar intervenciones en salud que sean pertinentes para la comunidad, que tengan en cuenta sus necesidades y recursos.
Cobertura Estimada	90 beneficiarios directos 4200 beneficiarios indirectos.
Gasto Programado	Valor total \$ 495.000 – Servicio de Coffe (\$405.000) Ítem 22.08.999 "Otros", Material de difusión (\$90.000) Ítem 22.07.999 "Otros", Centro de costo: 321801, del presupuesto del área de Convenios Complementarios de Salud Municipal para el año 2025.
Evidencia de la actividad	Lista de asistencia Registro fotográfico

2.- Designese como ejecutora responsable del presente proyecto a la funcionaria Marcela Soto Arias, Coordinadora Cecosf Las Quilas.

3.- Destínase la cantidad de aproximada de \$495.000.- para costear gastos correspondientes a compra de servicio de Coffe Break, material de difusión y lo necesario para la realización el desarrollo de la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por orden del Alcalde"
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JMH/DJI/MSR/NBP/bpf

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud

